



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVI

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de noviembre de 2013

No. 86

SUMARIO:

SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA ESPECIAL DE FONDO ESTATAL DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL MODELO DE CONTRATO:
TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4879 y 4880.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA ESPECIAL DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL MODELO DE CONTRATO: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

ANTECEDENTES

Con la finalidad de apoyar a los ayuntamientos en materia de infraestructura de obra pública y fortalecimiento de la hacienda municipal, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador constitucional del Estado de México, impulsó la propuesta del Poder Legislativo de ampliar la cobertura del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM). Asimismo, velando por la problemática por la que atraviesan algunos municipios de la Entidad, contempló para el ejercicio fiscal 2013 un mecanismo de apoyo apalancado en el FEFOM publicado en los Decretos 77 y 148 por la H. “LVIII” Legislatura del Estado de México.

Para efecto de lo anterior, se ha establecido: un mecanismo transparente para la distribución de los recursos del FEFOM; un destino claro para dichos recursos; la mecánica y el calendario para poder disponerlos; y un programa especial para apoyar el saneamiento financiero utilizando al FEFOM.

Se ha dejado claro que los recursos del Programa Especial FEFOM podrán destinarse a: la constitución de reservas; la adquisición de garantías; el pago de intereses y/o capital; el pago de comisiones de reestructuración; el prepago de créditos, el pago de calificadoras crediticias, así como los colaterales vinculados para realizar las operaciones de saneamiento y/o crédito.

Considerando a lo anterior, se invitará a la banca comercial y a la banca de desarrollo a participar en el Programa Especial (el PROGRAMA) del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM). El Comité Técnico de Análisis y Evaluación verificará la situación crediticia de cada municipio y aprobará tanto el monto como el plazo máximo que podrá solicitar cada municipio a las instituciones bancarias.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

En apego a los términos que establezca el Comité Técnico de Análisis y Evaluación, los municipios solicitarán de los bancos propuestas a través del Subcomité Técnico a plazos de 15, 20, 25 o, en su caso, hasta 30 años. Las propuestas deberán considerar los siguientes términos y condiciones:

- **Contrato Marco.** La propuesta deberá presentarse dentro del esquema de un contrato marco aprobado por el Comité Técnico. De esta manera, los bancos deberán resaltar y detallar los términos y condiciones adicionales que requieran añadir a dicho contrato marco con la finalidad de sustentar su propuesta económica.
- **Importe del Contrato:** Se considerarán válidas para participar en la subasta, las propuestas que cubran el importe solicitado.

- **Tabla de Amortizaciones.**- A menos de que el Comité Técnico de Análisis y Evaluación determine lo contrario, el contrato no podrá considerar ningún periodo de gracia; la tabla de amortizaciones deberá considerar pagos consecutivos, constantes o crecientes de principal (para plazos de 15 años su factor será de 1.3%, y plazos de 20, 25 ó 30 años de 1.5%) y no se tomarán en cuenta propuestas con amortizaciones "bullet" o "balloon".
- **Plazo y Tasa de Interés.**- El plazo y la tasa de interés serán los principales discriminadores de las propuestas que se presenten. La tasa de interés deberá de referenciarse a TIIE conforme a la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO		SOBRETASA (PUNTOS PORCENTUALES)
AAA	Aaa	[XX] puntos
AA+	Aa1	[XX] puntos
AA	Aa2	[XX] puntos
AA-	Aa3	[XX] puntos
A+	A1	[XX] puntos
A	A2	[XX] puntos
A-	A3	[XX] puntos
BBB+	Baa1	[XX] puntos
BBB	Baa2	[XX] puntos
BBB-	Baa3	[XX] puntos

- La tasa debe de incluir todos los costos asociados al crédito, de tal forma de que no se considerará ningún tipo de comisión (apertura, aniversario, disposición o pago anticipado).
 - Conforme a los términos que establezca el comité, los municipios adheridos celebrarán contratos de cobertura de tasa (CAP).
- **Porcentaje de Participaciones Afectado.**- El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en los análisis practicados a cada uno de los municipios, establecerá el porcentaje del Fondo General de Participaciones que deberá quedar afectado en garantía y fuente de pago del crédito.
- **Fecha de Pago.**- El contrato marco considerará pagos mensuales, y la fecha de pago será el primer día o el primer día hábil de cada mes. En el entendido que el primer periodo de pago podrá ser irregular (e.g., mayor o igual a un mes).
- **Reservas.**- Los municipios constituirán reservas equivalentes al 3.5% del monto dispuesto del crédito con los recursos del FEFOM, los cuales se aplicaran a las amortizaciones e intereses por vencer en caso de insuficiencia de recursos corrientes.
- **Calificaciones.**- Los créditos contarán con dos calificaciones en escala nacional, realizadas por las empresas Fitch Ratings y HR Ratings, o aquella que en tiempo en tiempo les sustituya.
- **Denuncia.**- El periodo durante el cual el banco podrá denunciar el crédito, deberá quedar limitado al periodo de disposición del crédito.
- **Pagos anticipados.**- Los municipios podrán efectuar pagos anticipados al crédito, los cuales aplicaran al saldo insoluto, disminuyendo el plazo del crédito.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

El Comité Técnico deberá emitir los criterios generales de selección de propuestas previo a que los municipios soliciten financiamiento bajo el PROGRAMA FEFOM.

El Comité Técnico analizará con especial atención elementos tales como el porcentaje de participaciones solicitado por los bancos; la manera en que varía la sobretasa solicitada conforme cambia la calificación del crédito o, en su caso, la calificación quirografaria del municipio. Asimismo, serán preferibles aquellas propuestas que tengan condiciones de hacer y no hacer que favorezcan la solidez de la estructura.

LIC. JOSÉ MANUEL MIRANDA ÁLVAREZ
PROCURADOR FISCAL
(RÚBRICA)

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

No. Exp. 68/68/2013, EL C. JOSE LUIS BENEDICTO RUIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en el paraje denominado "La Joya", en la comunidad de San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.18 mts. y colinda con Propiedad del Arq. Gonzalo Tello Arias; al sur: 39.94 mts. y colinda con Propiedad del señor Julio Saúl Arcos Zúñiga; al oriente: 10.00 mts. y colinda con el señor Ponciano Miranda; al poniente: 12.79 mts. y colinda con carretera Tenango-Toluca. Con una superficie aproximada: 360.63 metros cuadrados.

C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de dos mil trece.-"En suplencia del Registrador de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle de acuerdo con el oficio 22210000/876/2013 del Director General", Lic. Jonatan Mendoza Camacho.-Rúbrica.

4879.-5, 8 y 13 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. 69/69/2013, EL C. MATIAS GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calzada Tultepec S/N, en el Barrio de San Nicolás, Municipio de San Mateo Atenco; Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 108.50 metros colinda con Francisco Martínez; al sur: en dos líneas, la primera línea de 93.00 metros colinda con calzada Tultepec y la segunda línea de 15.00 metros colinda con Félix Porcayo Pichardo; al oriente: 22.00 metros colinda con Clara Castañeda; al poniente: en dos líneas, la primera línea de 10.00 metros colinda con Félix Porcayo Pichardo y la segunda línea de 12.00 metros colinda con zanja y Domingo Meza Heras. Con una superficie aproximada de: 2,226.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de octubre de 2013.-C. Registrador, Licenciado en Derecho Ricardo Pichardo Silva.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS**

Exp. No. 94/90/2013, CARLOS DOMINGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Estancia Vieja sin número, perteneciente al Municipio de San Simón de Guerrero, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 3.90 metros colinda con camino vecinal y otra de 35.30 metros y colinda con Herón Jaimes, al sur: 38.40 y colinda con Carlos Domínguez, al oriente: 15.00 metros y colinda con

Celerina Jaimes, al poniente: 29.00 metros y colinda con Carlos Domínguez. Superficie aproximada de: 834.20 metros cuadrados (ochocientos treinta y cuatro punto veinte metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 92/88/2013, DONALDO ENCISO HERCULANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cruz Verde, San Simón de Guerrero, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 7.83 metros y colinda con la señora Amadea Herculano Vences, al sur: 19.76 metros y colinda con calle, al oriente: 41.97 metros y colinda con los C. Alicia Rivera Ramírez y C. Salvador S., al poniente: 48.8 metros y colinda con la C. Amadea Herculano Vences. Superficie aproximada de: 579.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 93/89/2013, CARLOS DOMINGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Estancia Vieja sin número, perteneciente al Municipio de San Simón de Guerrero, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 38.40 metros y colinda con Carlos Domínguez y otra de 20.00 metros y colinda con Celerina Jaimes, al sur: 37.30 metros y colinda con Priscila Macedo, al oriente: 19 metros y colinda con Priscila Macedo, al poniente: 20.00 metros y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 933.075 metros cuadrados. (novecientos treinta y tres punto cero setenta y cinco metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 99/93/2013, ARNULFO RIVAS GRANADOS y GUADALUPE GUTIERREZ JURADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Magdalena, localidad perteneciente a el Municipio de Temascaltepec, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 22.00 metros y colinda con Quintila Mora de San Pedro, al sur: 34.00 metros y colinda con calle principal, al oriente: 47.00 metros y colinda con Quintila Mora de San Pedro, al poniente: 58.00 metros y colinda con la finada Agripina Cruz. Superficie aproximada de: 1,470 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 87/83/2013, ISIDRO RUBI AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec, México, Distrito

de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 35.00 metros con Miguel Albarrán González, al sur: 35.00 metros con Verónica Albarrán Ramírez, al oriente: 12.00 metros con Celia Rubí Carbajal, al poniente: 12.00 metros con camino a Tequesquipan. Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 91/87/2013, ISIDRO RUBI AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 13.80 metros con Javier Carbajal Valdez, al sur: 13.60 metros con camino, al oriente: 11.30 metros con Juan Carbajal Albarrán, al poniente: 10.70 metros con Javier Carbajal Valdez. Superficie aproximada de: 150.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 88/84/2013, JOAQUIN CARRANZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Carnicería, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 12.00 metros y colinda con vereda, al sur: 10.60 metros y colinda con María Alfonso Carranza Domínguez, al oriente: 18.52 metros y colinda con Antonia Escobar Carranza, al poniente: 15.23 metros y colinda con María Alfonso Carranza Domínguez. Superficie aproximada de: 188.47 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 89/85/2013, SIMONA BARRUETA ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 23 metros y colinda con la vereda, al sur: 18 metros y colinda con la Sra. María Alfonso Carranza Domínguez, al oriente: 19 metros y colinda con el Sr. Joaquín Carranza Domínguez, al poniente: 15.50 metros y colinda con la vereda. Superficie aproximada de: 353.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 90/86/2013, ANTONIA ESCOBAR CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería Municipio de Temascaltepec, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 29.22 metros y colinda con vereda, al sur: 5.81 metros y colinda

con Joel Escobar Carranza, al oriente: 35.15 metros y colinda con campo de futbol, al poniente: 18.52 metros y colinda con Joaquín Carranza Domínguez. Superficie aproximada de: 337.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. No. 110/107/2013, DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ y MARGARITA HERNANDEZ DE GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.50 siete metros cincuenta centímetros y colinda con Jorge Rubí Delgado, al sur: 7.50 siete metros cincuenta centímetros y colinda con calle de su ubicación, al oriente: 23.00 veintitrés metros y colinda con Martha Juárez, al poniente: 23.00 veintitrés metros y colinda con hermanos Juárez Martínez. Superficie aproximada de 172.50 m² (ciento setenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 108/105/2013, MARIA BELEN TAPIA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, Coatepec Harinas, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.40 m con María Belén Tapia Carbajal, 8.20 m con María Belén Tapia Carbajal, 5.45 m con Gabriel Tapia Carbajal, al sur: 22.80 m con Enrique Tapia Díaz, al oriente: 15.23 m con Enrique Tapia Díaz, al poniente: 2.20 m con calle Francisco I. Madero, 2.00 m con María Belén Tapia Carbajal, 9.75 m con María Belén Tapia Carbajal. Superficie aproximada 137.23 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 109/106/2013, MARCO ANTONIO FLORES LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Gustavo Méndez Lugo s/n, de esta comunidad de Coatepec Harinas, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.40 m con Berenice Socorro, al sur: 15.43 m con Oliva Lagunas Nava, al oriente: 6.87 m con calle Gustavo Méndez Lugo, al poniente: 6.94 m con Trinidad Méndez Nava. Superficie aproximada de 106.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4880.-5, 8 y 13 noviembre.